



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

6063***Convocatoria séptima edición el premio literario Joan Guasp Vila de Consell, 2024 de los géneros de Teatro y Poesía***

El Alcalde en fecha 18 de junio de 2024, emitió el decreto núm. 176, que dice lo siguiente:

“Antecedentes de la resolución:

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Consell de 30 de enero de 2018, aprobó el Reglamento que regula el premio literario Joan Guasp Vila de Consell, publicado en el BOIB núm. 47 de fecha 17 de abril de 2018.

Segundo.- El premio se convocará anualmente por parte del Alcalde y de acuerdo con el reglamento en la misma convocatoria se tendrá que especificar el género convocado, entre Teatro, Poesía y Narrativa.

Tercero.- El jurado calificador estará formado por 3 miembros (escritores/as de reconocido prestigio literario); será nombrado por el Alcalde/esa y su composición se hará pública antes de que acabe el plazo de presentación de las obras. En todo caso la composición del jurado evaluador respetará una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Por todo lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Convocar para esta séptima edición el premio literario Joan Guasp Vila de Consell. Se convocan para la edición del año 2024 los géneros de Teatro y Poesía.

Segundo.- La composición de los miembros del Jurado Evaluador se hará pública antes del 15 de julio, para cada uno de los géneros convocados.

Tercero.- Otorgar hasta el 15 de julio, como fecha límite para la presentación de candidaturas”.

Consell, en la fecha de la firma electrónica (18 de junio de 2024)

El alcalde

Andreu Isern Pol